



aprobado

de Planificación y Dirección

AGN del CIENTOS

00
00
00

Resolución Centraloría Presupues

Resolución Jefatural No. 0019-84-AGN-J

Lima, 31. ENE 1984

CONSIDERANDO:

Que, por R.J. N° 0082-AGN-J-83 se aprobaron los puntajes de las Remuneraciones Complementarias al Cargo y Especial por Condiciones de Trabajo aplicables a los trabajadores del Archivo General de la Nación para 1983;

Que, por falta de disponibilidad Presupuestal, dichos porcentajes no se hicieron efectivos durante el año 1983;

Que, para el presente Ejercicio, en armonía con la Política establecida al respecto en el Sector Justicia, la Oficina de Planificación e Investigación a previsto el costo de dichos porcentajes; razón por la que se hace necesario establecer la vigencia de la R.J. N° 0082-AGN-J-83 en el presente Ejercicio;

Con las visaciones del Director Técnico y de las Jefaturas de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación e Investigación y Administración y del Jefe del Area de Personal;

De conformidad con el D.L. N° 22404 D.S. N° 016-83-PCM Art.12° inciso d) del D.S. N° 007-82-JUS y R.J. N° 0082-AGN-J-83;

SE RESUELVE:

1°.- DECLARAR la vigencia de los Porcentajes aprobados según R.J. N° 0082-AGN-J-83, para el presente Ejercicio Presupuestal.

2°.- El egreso que origine la presente Resolución se cargará a las Partidas Específicas del Pliego 11 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia del Presupuesto General de la República para 1984.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

DR. LUIS ENRIQUE TORO
Jefe
Archivo General de la Nación



AGN/AP
BMC/bmc